

EDICTO

AREA DE URBANISMO Y SEGURIDAD

Por D. Manuel García Carrera en representación de D. Antonio Adrián Gutierrez Moreno, se ha solicitado licencia de obras y apertura de actividad de gimnasio en calle Portugal 1, Prado de la Feria, de esta localidad.

Visto que en el informe evacuado al respecto por parte de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 22 de enero de 2025 y por los Servicios de Asistencia a Entidades Locales de la Diputación provincial de fecha 13 de agosto de 2025, se indica que la misma se encuentra sujeta al trámite de calificación ambiental (epígrafe 13.48)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y conforme a lo establecido por el Reglamento de Calificación Ambiental (Decreto 297/1.995, de 19 de diciembre), se inicia período de INFORMACION PUBLICA por plazo de VEINTE DIAS, con la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal y notificación personal a los colindantes del predio en el que se pretenda realizar la actividad para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende instalar y ejercer, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Concluido el trámite de información pública, el expediente se pondrá de manifiesto a los interesados con el fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos en el plazo máximo de quince días. En el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el período de información pública, se prescindirá de este trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados para su

Código Seguro De Verificación	C0wICmFzyq081sWTqjSUVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Gautier Bolaños	Firmado	29/10/2025 09:28:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C0wICmFzyq081sWTqjSUVw==		





AYUNTAMIENTO
MEDINA SIDONIA

ÁREA DE URBANISMO Y SEGURIDAD

OFICINA DE URBANISMO

consulta en la página web del Ayuntamiento www.medinasidonia.es en el apartado Tablón de Anuncios.

Las alegaciones podrán presentarse de forma presencial en el registro municipal del Ayuntamiento de Medina Sidonia sito en Plaza de España s/n en días laborables en horario de 08:00 a 14:00 o a través de la sede electrónica sita en la web www.medinasidonia.es y en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Medina Sidonia a fecha de la firma electrónica

LA TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADO DEL AREA DE URBANISMO Y SEGURIDAD
FDO.: María Isabel Gautier Bolaños

Código Seguro De Verificación	C0wICmFzyq081sWTqjSUVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Gautier Bolaños	Firmado	29/10/2025 09:28:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C0wICmFzyq081sWTqjSUVw==		

